



Asamblea General

Distr. general
12 de septiembre de 2011
Español
Original: inglés

Sexagésimo sexto período de sesiones
Tema 98 m) del programa provisional*
Desarme general y completo

Observancia de las normas ambientales en la elaboración y la aplicación de los acuerdos de desarme y control de armamentos

Informe del Secretario General

Adición**

Índice

	<i>Página</i>
II. Respuestas recibidas de los Gobiernos	2
Portugal	2

* A/66/150.

** La información que figura en el presente informe se recibió con posterioridad a la publicación del informe principal.



II. Respuestas recibidas de los Gobiernos

Portugal

[Original: inglés]
[11 de agosto de 2011]

Portugal ha adoptado los estándares más elevados en lo que respecta a la protección ambiental y la prevención de la contaminación. Se han incorporado a la legislación nacional las directrices sobre las mejores prácticas y las recomendaciones de las organizaciones internacionales competentes, en particular la Directiva sobre el medio ambiente, aprobada por el Ministerio de Defensa en marzo de 2011.

Además, las Fuerzas Armadas de Portugal, cuando actúan en teatros de operaciones, cumplen con las disposiciones que más favorecen el medio ambiente y las que aseguran la mayor protección, que hayan sido incorporadas en la legislación portuguesa o en la de los países anfitriones.
